

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

20 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2116,

TENIENDO PRESENTE: D.A N°1864 del 20.07.2019, donde se otorga Patente Profesional Definitiva a IGNACIO FAVILLA BARRIOS.

VISTOS: El Artículo 24 y 26 del D.L 3063 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°1864 del 20/07/2019, en donde se otorga Patente Profesional Definitiva a Ignacio Favilla Barrios, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Título: Arquitecto, Giro: Otras Actividades de Servicios personales N.C.P., domiciliado en Los Abedules N°1680, Concón, debido a que se realizó de forma errónea el Decreto Alcaldicio.

DONDE DICE:

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	IGNACIO FAVILLA BARRIOS.
C. DE I.:	[REDACTED]
TITULO	ARQUITECTO
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DOMICILIADO EN:	LOS ABEDULES 1680, CONCÓN.
ROL:	6108-8
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
PATENTE	\$24.517.-
ASEO	\$22.742.-
TOTAL	\$47.259.-

DEBE DECIR:

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	IGNACIO FAVILLA BARRIOS.
C. DE I.:	[REDACTED]
TITULO	ARQUITECTO
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DOMICILIADO EN:	LOS ABEDULES 1680, CONCÓN.
ROL:	6108-8
SEMESTRE	2DO. SEM. 2019
PATENTE	\$24.517.-
ASEO	\$22.742.-
TOTAL	\$47.259.-

2.- Lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°1864 de fecha 20.07.2019.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CMG/sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
16 AGO 2019  
RECIBIDO HORA: 16:15